

Expte. B-61-14 BLOQUE FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.
Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal la participación del "Coro Guerrico" en el 18º Encuentro Internacional de Coroscoraliada 2014.-

VISTO:

Que entre los días 25 y 28 de septiembre de 2014 se desarrollará en la Ciudad de Necochea un nuevo acontecimiento Internacional de gran importancia para todas las agrupaciones Corales del nuestro país;

CONSIDERANDO:

Que es necesario desde este Municipio apoyar las iniciativas culturales que provengan de distintos espacios sociales y lugares del partido de Pergamino.-

Que el Coro de Guerrico, se ha conformado con integrantes residentes en dicha localidad, imprimiendo su impronta personal a la cultura local.-

Que es conveniente que los integrantes de dicho coro compartan vivencias con participantes de otras localidades, con el objeto de enriquecer sus conocimientos.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

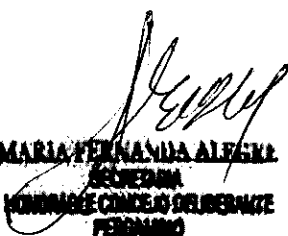
ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Municipal la participación del "CORO ----- GUERRICO" en el 18º Encuentro Internacional de Coroscoraliada 2014.-

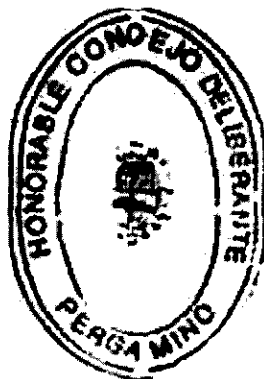
ARTÍCULO 2º.- Considérense los vistos y considerando parte integrante de la ----- presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, 16 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 2314/14.-


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO